

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, al veintiocho día del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **MULTISERVICIO GRAFICOS S.A.** ubicada en las calles Colon y calle 9 N° 1104 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ARCENTALES ALCIVAR EDUARDO ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENTALES ALCIVAR DIANA ISABEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENTALES ALCIVAR LUIS MIGUEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ARCENTALES ALCIVAR FERNANDO XAVIER** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de **los ESTADOS FINANCIEROS, y lectura de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Preside la sesión el Gerente General señor **EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y los informes correspondientes del año 2013, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

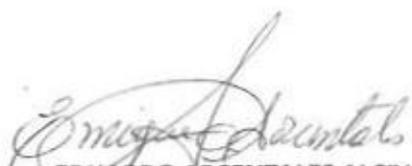
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros y los informes correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

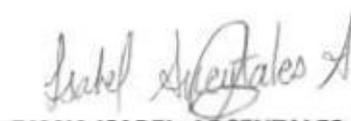
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes:


EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR
Gerente de la Junta
ACCIONISTA


LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR
ACCIONISTA


FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA


DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR
ACCIONISTAS

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A GRAFICSA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR, por sus propios derecho propietario de doscientas acciones,
con derecho a 200 votos

EDUARDO ENRIQUE ARCENTALES ALCIVAR, por sus propios derecho propietario de doscientas
acciones, con derecho a 200 votos

FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR, por sus propios derecho propietario de doscientas
acciones, con derecho a 200 votos

LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR, por sus propios derecho propietario de doscientas acciones,
con derecho a 200 votos

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad 25% de su valor dividido en
OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada
una.

Guayaquil 28 de Marzo, 2014



EDUARDO ENRIQUE ARCENTALES ALCIVAR
Gerente de la Junta



FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR
Secretario AD-HOC de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) **EDUARDO ENRIQUE ARCENTALES ALCIVAR**, Gerente de la Junta, Accionista; f) **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR**; Secretario de la Junta Accionista; f) **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR**, Accionista; f) **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**, Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce.



FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR
Secretario AD-HOC de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, al veinticuatro día del mes de Febrero del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **MULTISERVICIO GRAFICOS S.A.** ubicada en las calles Colon y calle 9 N° 1104 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ARCENATALES ALCIVAR EDUARDO ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENATALES ALCIVAR DIANA ISABEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENATALES ALCIVAR LUIS MIGUEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ARCENATALES ALCIVAR FERNANDO XAVIER** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Elaboración del Informe de la Provisión para Jubilación y Desahucio del ejercicio fiscal 2013, según normas NIIF.

Preside la sesión el Gerente General señor **EDUARDO ARCENATALES ALCIVAR** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **FERNANDO XAVIER ARCENATALES ALCIVAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **EDUARDO ARCENATALES ALCIVAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **FERNANDO XAVIER ARCENATALES ALCIVAR** quien manifiesta: 1).- Que de acuerdo al Concepto Tributario según la Ley de Régimen Tributario en su Art 10 numeral 13 cito: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por la empresas especializadas o profesionales en la materia siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

Basándose al criterio expresado me permito señalar lo siguiente, los trabajadores contratados para esta empresa no han tenido una estabilidad constante, ya que la política laboral

implementada se la realiza por contrato de un periodo máximo de un año, por tales motivo la gerencia se excusa ante los accionistas de contratar un Actuarial, como lo pide la NIIF para Pymes Sección 28.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad, EXCUSARSE ante la Superintendencia de Compañía por la no presentación del informe Actuarial por Desahucio y Jubilación para el presente periodo, autorizan al secretario AD-HOC **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes:

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil catorce.


EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR
Gerente de la Junta
ACCIONISTA


LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR
ACCIONISTA


FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA


DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR
ACCIONISTAS